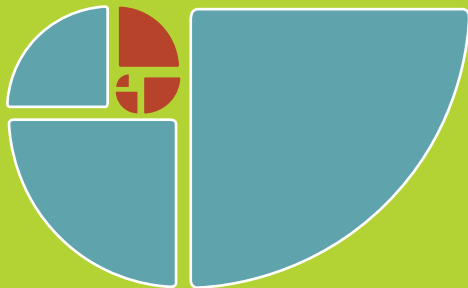


El género en la política climática

Herramienta para autoridades
y especialistas en clima



Tapa

Editorial: GenderCC – Women for Climate Justice

Editora/Coordinadora: Ulrike Röhr

Textos/adaptación de textos: Tina Flegel, Gotelind Alber, Ulrike Röhr,
Catherine N. Mungai, Felicia Davis, Minu Hemmati

Diseño: designbüro drillich, Bremen

Traducción: Raquel Núñez, Uruguay

© GenderCC – Women for Climate Justice

Berlin, noviembre de 2009 (edición español: 2010)

Con el apoyo financiero de Oxfam Novib, Países Bajos; de la Fundación Umverteilen! y del Servicio Evangélico de Desarrollo (Evangelischer Entwicklungsdienst).

Prefacio

Como dirigente internacional usted tiene la oportunidad de marcar una diferencia en las vidas de los habitantes del planeta, formulando las políticas nacionales e internacionales sobre clima.

El conocimiento y los métodos ofrecidos en esta herramienta formativa procuran que se valore la importancia del género – que suele ignorarse – a la hora de abordar las dimensiones sociales de las políticas climáticas.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) no tuvo en cuenta la dimensión de género. Incluso después de que la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en Beijing en 1995 estableciera el género como un requisito básico en la formulación internacional de las políticas, los acuerdos sobre el Protocolo de Kyoto ignoraron la dimensión de género. Sin embargo, la integración del género en la elaboración de las políticas se considera ahora como “mejor práctica” en la formulación de las políticas y los programas sobre el clima.

Los errores en la elaboración de las políticas climáticas podrían llevar a la consolidación o profundización de las desigualdades entre mujeres y hombres. Para evitarlo es necesario identificar y actuar sobre las estructuras y factores que causan o sustentan la discriminación. Esta herramienta ayudará a elaborar políticas climáticas que promuevan la justicia entre mujeres y hombres. Explica los conceptos de género y equidad y brinda un panorama de opciones que usted puede adaptar a sus necesidades. También explica cuestiones de justicia estructural y de procedimientos en la elaboración y aplicación de políticas como base para la elaboración de políticas que beneficien a mujeres y hombres. Esta herramienta le brinda elementos para asegurar que las políticas climáticas sean sensibles a las necesidades, intereses y perspectivas de quienes permanecen subrepresentadas en el discurso climático mundial y lo/la ayuda para que ayude a sus colegas a promover la justicia de género.

Usted tiene en sus manos los elementos básicos para forjar políticas climáticas justas que tengan un impacto positivo en las vidas de los hombres y las mujeres de todo el mundo. En www.gendercc.net/resources/gender-tools.html encontrará información más detallada, herramientas, investigaciones, vínculos a especialistas y otros materiales útiles.

Índice

El género en la política internacional sobre el clima

Causas de género: emisiones de carbono

Soluciones de género: mecanismos

Impactos de género: adaptación

Intercambio de tecnología*

Mecanismos financieros en función del género

Las reglas de oro de una política climática de género

Herramientas para un análisis de género: introducción

Datos de género desagregados*

Evaluación de los impactos de género

Presupuesto de género

Auditoría de la igualdad de género

Evaluación de la vulnerabilidad en función del género

Métodos participativos

Competencia de género y capacitación en género

Relaciones públicas y comunicación

Los principios de la comunicación de género

Lenguaje e imágenes

El género en las etapas del diseño de políticas

Hechos y cifras

Participación en la toma de decisiones

Utilización del tiempo

Trabajo e ingresos

Consumo de energía

Glosario

Referencias

El género en la política internacional sobre el clima

¿Por qué es importante integrar el género en las negociaciones sobre el cambio climático? Mujeres y hombres contribuyen de manera diferente a las causas del cambio climático, y a su vez se ven afectados de manera diferente, reaccionan de manera diferente a sus impactos y, cuando tienen la posibilidad de escoger, favorecen soluciones diferentes para mitigar las consecuencias del cambio climático y lidiar con ellas. Esas diferencias se basan en roles y responsabilidades establecidas usualmente en función del género, y en las posibilidades de acceso a los recursos y a la influencia política según el género. A menudo faltan datos básicos desagregados por género. Los datos y las investigaciones existentes no reconocen aspectos de género, o se centran en las mujeres como el grupo más vulnerable afectado por el cambio climático. Percibir a las mujeres solamente como víctimas podría dejarlas atrapadas en roles limitados y aumentar así las disparidades de género. En materia de adaptación, por ejemplo, las mujeres no son meras víctimas sino agentes que hacen frente a las dificultades y desarrollan estrategias de supervivencia.



Para evitar que las políticas climáticas consoliden y amplíen la desigualdad, es necesario identificar y abordar las estructuras y los factores que causan o sustentan la discriminación. Algunos elementos claves para el análisis y el cambio son: la dimensión de género del trabajo de cuidados, la distribución de todas las formas de recursos y el acceso a los mismos, y la composición de género en la planificación, la toma de decisiones y las relaciones de poder en lo social.

Tanto las mujeres como los hombres son actores importantes en la elaboración de políticas climáticas. Las mujeres generalmente son más susceptibles a los riesgos y están más dispuestas a cambiar estilos de vida, mientras que los hombres apuestan más a soluciones técnicas. Abordar los aspectos de género en las políticas climáticas no significa culpar a una parte de la población ni idealizar a la otra. Se trata de valerse de un mayor cúmulo de ideas. Ignorar una perspectiva implicaría desaprovechar no solamente ideas, visiones y soluciones potenciales sino también el apoyo a políticas climáticas firmes.

Causas de género: emisiones de carbono

Un análisis de género de las emisiones revela que el consumo de energía en el mundo desarrollado está en función de roles, responsabilidades e identidades de género. En Suecia, que ocupa uno de los puestos más altos en el mundo en igualdad de género, el consumo de energía de los hogares unipersonales masculinos es 22% mayor que el de los femeninos en todas las edades y grupos de ingresos. Esto es primordialmente resultado del sistema de transporte usado, en especial intensidad de uso y tamaño de los automóviles, así como del tipo de consumo de alimentos.

Faltan datos comparables de países en desarrollo, pero es evidente que las mujeres, especialmente en zonas rurales, no acceden a formas de energía limpia y asequible y dependen en gran medida de la biomasa. Por lo tanto, la degradación ambiental causada por el cambio climático suele aumentar el tiempo destinado a proveer energía para el hogar. Por otro lado, la falta de acceso a tecnologías domésticas eficientes, en especial aparatos de cocina, puede provocar un aumento de las emisiones, con impactos en la salud y el clima.



Participación de género en la toma de decisiones y la planificación

“Quienes tienen el privilegio de definir el problema también están en posición de decidir qué debería excluirse de la agenda” (Johnsson-Latham). Energía y transporte son sectores de fuerte dominio masculino. En lugar de resolver las necesidades familiares básicas de los países en desarrollo o introducir cambios drásticos en los estilos de vida y modelos de consumo del mundo “desarrollado”, las soluciones se centran principalmente en tecnologías diseñadas para las necesidades y los estilos de vida de quienes son percibidos como “el usuario promedio”: masculino, de mediana edad, saludable, empleado.

Las emisiones de carbono a menudo se incrementan por objetivos de planificación unidimensionales y por la ausencia de normas; por ejemplo, cuando se suspenden los servicios de transporte público por razones económicas, aumentan los viajes en automóviles individuales. Además de aumentar las emisiones, un sistema de transporte público inadecuado afecta negativamente a quienes no tienen vehículo en especial a aquellas mujeres que dedican gran parte de su tiempo al trabajo en el hogar y de cuidados. El crecimiento económico predomina sobre el cuidado de las familias, el ambiente o el futuro.

Soluciones de género: mecanismos

La mayoría de las soluciones para mitigar el cambio climático promovidas por el Protocolo de Kyoto están dirigidas por el mercado o la tecnología y tienden a ignorar otros factores integrales a la sustentabilidad, tales como el desarrollo, la justicia social, la igualdad de género y la erradicación de la pobreza. Las mujeres están desproporcionadamente afectadas por la pobreza, tienen menos ingresos y poseen menos riqueza que los hombres. Las mujeres carecen de acceso igualitario a la propiedad, la información y el financiamiento, y tienen menos posibilidades que los hombres de beneficiarse de soluciones basadas en el mercado.

Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL

El Mecanismo de Desarrollo Limpio financia primordialmente proyectos a gran escala del sector de la industria y la energía. Las iniciativas que abastecen de energía renovable y mejoran la eficiencia energética de emprendimientos a pequeña escala y hogares donde predominan las mujeres sólo comprenden un porcentaje muy pequeño de los actuales proyectos MDL.



Los mercados de carbono no abordan los factores sociales del desarrollo, como la reducción de la pobreza y la igualdad de género.

Reducción de emisiones por deforestación y degradación de bosques – REDD

Los bosques cumplen una función importante en el sistema climático, pero no son meros depósitos de carbono. Los bosques albergan más de 300 millones de personas que dependen total o parcialmente de los mismos para su sustento.

Los roles de género se reflejan en las distintas maneras en que las mujeres y los hombres utilizan y se benefician de los recursos de los bosques. En muchos países el sustento de las mujeres depende directamente de los recursos que brindan los bosques para satisfacer las necesidades nutricionales, de salud y culturales de sus familias y comunidades. Por lo tanto, incentivar proyectos que ignoren los valores culturales y sociales de los bosques podría provocar graves impactos negativos en las comunidades locales y las mujeres en particular. Todo proyecto para la conservación de los bosques debería involucrar a actores que tradicionalmente conservan los bosques, en particular mujeres y comunidades indígenas, para asegurar que los beneficios alcancen y compensen a las personas directamente impactadas, en lugar de a quienes son responsables de la deforestación pasada y presente.

Impactos de género: adaptación

Como predijo el IPCC, los impactos del cambio climático se distribuirán diferenciadamente entre las distintas regiones, generaciones, grupos etarios, grupos de ingresos, ocupaciones y géneros. Afectarán más a los países en desarrollo y a los pobres dentro de todos los países, y por tanto exacerbarán las inequidades, impedirán el desarrollo y deteriorarán las condiciones de vida humanas. El cambio climático impacta las vidas de las mujeres de manera diferenciada, por lo que las políticas y medidas de adaptación deben ser sensibles al género.

La menor disponibilidad de agua potable, la menor productividad agrícola y los crecientes riesgos de hambruna son ejemplos de impactos que afectan más a las mujeres que han estado “resistiendo, mitigando e incluso revirtiendo los impactos del cambio climático, principalmente a escala local ... de una manera que refleja cómo éste está conectado con la economía y las formas de sustento, la salud y el bienestar social” (AWID).



Los efectos del cambio climático en las relaciones de género no se limitan a los impactos inmediatos sino que provocan cambios de largo alcance. La escasez de recursos como el agua y la leña para combustible o las demandas en materia de cuidados con posterioridad a calamidades podrían incrementar la carga de trabajo de las mujeres. Dedicar más tiempo a las tareas domésticas refuerza los roles de trabajo tradicionales y limita las oportunidades de las mujeres de asumir otros roles o actividades.

Es necesario contar con evidencias empíricas que demuestren (a) las diferencias de género en los impactos climáticos y en la capacidad de adaptación y (b) los efectos positivos de la aplicación de un análisis de género a la hora de decidir invertir en determinados planes de adaptación. Además, las herramientas existentes y futuras relacionadas con los análisis de vulnerabilidad así como con la aplicación de proyectos de adaptación, deben ser revisadas por especialistas en género para responder (a) cómo puede estimularse la conciencia de género entre los usuarios y (b) si debería integrarse la dimensión de género en las herramientas existentes o si se necesitan nuevas herramientas.

Intercambio de tecnología*

Las tecnologías receptivas a la dimensión de género atienden las necesidades y limitaciones diferenciadas de género, reducen el trabajo rutinario y pesado de las mujeres, les dejan tiempo libre para actividades alternativas y promueven la eficiencia en el trabajo así como beneficios económicos y sociales sostenidos para las familias.

Las necesidades y prioridades tecnológicas están relacionadas con los roles de género y a menudo difieren para hombres y mujeres. Si bien las mujeres tienen un amplio cuerpo de conocimientos, capacidades y experiencias en tecnologías y su uso en situaciones particulares, a menudo este conocimiento no se reconoce ni se utiliza.

Las tecnologías son, en el mejor de los casos, una solución parcial; otras veces son incluso parte del problema. Para contribuir a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, las tecnologías deben estar incluidas en actividades más amplias relacionadas con la creación de capacidad en quienes las utilicen y tomen las decisiones. Además, las prioridades tecnológicas deberían ser identificadas en función de las necesidades y ser elaboradas en un proceso



consultivo con las partes interesadas impactadas. Las mujeres rara vez están representadas como partes interesadas; por consiguiente sus necesidades tecnológicas y capacidad para mitigar el cambio climático y adaptarse a él no son suficientemente tomadas en cuenta.

Para lograr que el intercambio de tecnología incorpore la dimensión de género es necesario:

- Identificar estrategias para el intercambio de tecnología que ayuden a mujeres y hombres a aumentar su productividad y aliviar la carga de trabajo, a la vez que mitiguen el cambio climático o se adapten a él.
- Facilitar el intercambio de tecnologías que ofrezcan soluciones ecológicamente sostenibles y socialmente equitativas para mujeres y hombres en los países en desarrollo.
- Identificar fuentes de tecnología locales y externas (en especial relaciones, objetivos, beneficios, acceso, control, necesidades y limitaciones).

* El término *transferencia de tecnología* implica transferencia en un solo sentido, de los países industrializados a los países en desarrollo. Debería adoptarse *intercambio de tecnología*, no como un nuevo término sino como una nueva estrategia de cooperación.

Mecanismos financieros en función del género

Los fondos para el cambio climático han sido muy magros, con escasos beneficios para los países y grupos de personas más pobres. Hasta ahora las mujeres no han sido centro de interés de esos instrumentos financieros. Es más, a menudo los fondos carecen de criterios sociales que rijan la distribución. En general, la discriminación de género es intrínseca a la arquitectura financiera climática por las mismas razones que en general dificultan el desarrollo de las mujeres: por falta de acceso al capital y a los mercados; por dedicar la mayor parte de su tiempo al trabajo de cuidados no remunerado; y por falta de protección legal y de derechos de propiedad, enfrentando prejuicios sociales en los sistemas de educación y los procesos políticos y de toma de decisiones. Según el Plan de Acción de Bali, el financiamiento debe ser adecuado, sustentable, predecible y adicional. Desde una perspectiva de género, los fondos deben ser accesibles a hombres y mujeres y apuntar a las necesidades de los distintos grupos sociales. Hasta ahora las iniciativas de financiación no han incorporado una perspectiva de género, menos aún integrado la dimensión de género en sus programas y proyectos.



Por tanto es fundamental:

- Aplicar presupuestos y auditorías de género a todos los financiamientos. También habría que medir las inversiones en programas de adaptación y mitigación, transferencia de tecnología, creación de capacidad, etc., por su contribución a la justicia social y la justicia de género en particular;
- Tomar en cuenta aspectos de género en todas las fases del financiamiento: diseño, aplicación, propuestas de evaluación e informe de los programas;
- Desarrollar y aplicar un conjunto de criterios sensibles al género en todos los mecanismos de financiamiento climático;
- Asignar una parte del total de los fondos relacionados con el clima a actividades y proyectos para mujeres, con programas y proyectos diseñados y puestos en práctica por mujeres/especialistas en género;
- Disponer la realización de evaluaciones basadas en los criterios antes mencionados al momento de rever fondos, programas y mecanismos; y
- Asegurar que el financiamiento de la CMNUCC y el Protocolo de Kyoto exija requisitos de sustentabilidad ambiental y contribuya sustancial y genuinamente a la reducción de la pobreza y las desigualdades sociales a la vez que abarque una perspectiva de género.

Las reglas de oro de una política climática de género

1. Reconocer la urgencia de la igualdad de género frente a la creciente crisis del cambio climático y apoyar la integración de la dimensión de género.
2. Asegurar que las mujeres participen en las decisiones relacionadas con el cambio climático, para construir una alianza mundial y efectiva de protección del clima y la justicia climática, informada por una perspectiva de género.
3. Asegurar la integración de la dimensión de género en todas las instituciones vinculadas al cambio climático – CMNUCC, IPCC e instituciones nacionales y locales.
4. Reunir y publicar datos desagregados de género recogidos en todos los niveles, toda vez que sea posible.
5. Realizar análisis de género de las políticas, programas, proyectos y presupuestos sobre cambio climático – desde programas de investigación a medidas de mitigación y planes de adaptación.



6. Establecer objetivos mensurables vinculados con el género y crear y aplicar herramientas prácticas que ayuden a integrar la igualdad de género en la protección del clima.
7. Elaborar indicadores sensibles al género a escala internacional, nacional y local, para utilizarlos en las comunicaciones nacionales en el marco de la CMNUCC.
8. Diseñar alcances, creación de capacidad, educación y capacitación de género e incrementar el acceso y participación de las mujeres a esas actividades que hacen al desarrollo.
9. Invertir en capacitación de género para sensibilizar a hombres y mujeres en la importancia de realizar un análisis de género en el trabajo que estén haciendo y para avanzar en igualdad de género.
10. Asegurar que las estrategias de adaptación y mitigación sustenten la seguridad humana básica y el derecho al desarrollo sustentable.

Herramientas para un análisis de género: introducción

Las herramientas para un análisis de género sirven para determinar los impactos diferenciados que tendría una medida de política sobre hombres y mujeres. Los roles de género dan lugar a desigualdades que se ven afectadas por factores tales como edad, clase, religión, grupo étnico, educación y otros. Cuando se revela la desigualdad entre hombres y mujeres, el análisis de género examina las razones subyacentes de las disparidades e informa cómo deberían ser abordadas.

La importancia del género deriva de las responsabilidades, derechos y recursos asociados a los distintos roles sociales de hombres y mujeres, y en distintos grupos sociales. Se trata de identificar los modelos de lo que diferentes miembros de grupos y subgrupos hacen, necesitan y experimentan con relación a la política que se está analizando.

Los acuerdos negociados en las reuniones de la CMNUCC se traducen en medidas concretas en las políticas nacionales sectoriales, con consecuencias en las vidas de mujeres y hombres que deberían ser evaluadas para evitar impactos discriminatorios. Por ejemplo, si se introducen



medidas fiscales para apoyar los objetivos de mitigación: ¿los impuestos impactarán más severamente a los sectores más pobres? ¿Cómo pueden evitarse los impactos negativos? O con relación a la evaluación de la necesidad de tecnología, ¿qué puede hacerse para fortalecer la participación de los usuarios – mujeres y hombres?

Esta sección brinda técnicas que deberían aplicarse en las etapas de elaboración de las políticas: desde identificar el problema hasta decidir una respuesta, pasando por la aplicación y la evaluación. Cada paso implica un *proceso* (cómo), un *contenido* (qué) y una *realización* (acción). Todo el proceso es guiado por normas formales e informales, ocupa recursos e implica diversas formas de interacción entre las partes interesadas. Es importante que el desarrollo de las políticas sea lo más participativo posible, y es útil dar participación a expertos/as en género. Además, habría que sensibilizar al personal en las desigualdades de género y brindarle una capacitación obligatoria en género.

Datos desagregados por género*

En las evaluaciones de género es necesario tener datos separados de mujeres y hombres para poder identificar las diferencias sociales entre los sexos.

Esos datos desagregados suelen revelar *diferencias cuantitativas* en la morbilidad y mortalidad durante los desastres, en el consumo de energía, en la utilización de los sistemas de transporte público y automóviles individuales, en la participación en las decisiones y en el acceso a la tierra o al crédito.

Al elaborar programas, establecer objetivos y evaluar impactos de medidas con una mirada de género es necesario tener una línea de referencia sobre las diferencias de género.

Los *datos nacionales* desagregados por género también son la base para la elaboración de políticas internacionales sensibles al género, incluida la CMNUCC. Los datos sobre población



recogidos por autoridades gubernamentales o proyectos de investigación deberían estar desagregados por sexo e incluir información aparte de hombres y mujeres. Además, es importante desagregar los datos por otros criterios socioeconómicos tales como edad, identidad étnica, educación y nivel de ingresos.

Los *datos cualitativos* se utilizan para comprender conductas, sistemas y culturas complejas vinculadas al cambio climático, así como las diferencias específicas entre hombres y mujeres, jóvenes y viejos, ricos y pobres, etc. Esta comprensión es vital para la elaboración de políticas climáticas sensibles al género.

* Los términos “datos desagregados por género” y “datos desagregados por sexo” se utilizan indistintamente, si bien los datos estadísticos suelen figurar por sexo y no por roles de género.

Evaluación de los impactos de género

Sirve para identificar el impacto de las medidas propuestas en la igualdad de género y para contrarrestar cualquier efecto no intencionado sobre mujeres u hombres. Permite planificar y aplicar medidas de manera más adecuada y concreta, fomenta la igualdad de género, mejora la calidad de la política evaluada en su conjunto y ahorra costos.

Generalmente se realiza en tres pasos; el primero es una prueba para definir si cierta medida debería estar sujeta a un análisis más profundo. El segundo paso es un análisis detallado y diferenciado de los aspectos de género de la medida. El tercero está dedicado a sopesar los objetivos ambientales y los aspectos de género, discutiendo opciones alternativas y proponiendo una solución específica. En www.gendercc.net/resources/gender-tools.html se encuentra una lista para todos los pasos.

Las siguientes preguntas pueden servir de guía para una evaluación de los impactos de género:
La economía de cuidados (trabajo no remunerado de cuidados en la familia y la comunidad):



¿La medida toma debidamente en cuenta las necesidades del trabajo de cuidados, que en su mayor parte lo realizan mujeres (necesidades de tiempo, transporte, energía, etc.)?

Recursos: ¿Los recursos financieros y las medidas de un proyecto benefician a las mujeres en el mismo grado que a los hombres? ¿El proyecto está dirigido a lograr una distribución más equilibrada de los recursos públicos?

Androcentrismo (visión de la sociedad centrada en la masculinidad): ¿La política en cuestión refuerza la centralidad de los estilos de vida y formas de pensar masculinos mientras que los de las mujeres se consideran “diferentes”? ¿O ayuda a revisar la generalización extendida de la experiencia y perspectiva masculina?

Las mujeres en los procesos decisorios: ¿En qué grado la política en cuestión contribuye a aumentar la influencia de las mujeres en los procesos de elaboración, planificación y decisión de las políticas?

Orden simbólico (connotaciones positivas o negativas de los atributos femeninos): ¿La política o el proyecto en cuestión contribuye a cambiar las relaciones de poder y la asignación de deberes con sesgo de género?

Acoso: ¿La política en cuestión contribuye a reducir el acoso a las mujeres, a aliviar las amenazas, restricciones y sanciones que sufren?

Presupuesto de género

El principio básico de un presupuesto sensible al género es conectar dos áreas que suelen estar separadas: desigualdad de género y financiamiento y programas públicos.

Reconociendo que las finanzas no son neutrales con respecto al género, el presupuesto de género surgió en la década de 1980 y desde entonces se ha afianzado. Los “presupuestos de género” no están separados para mujeres u hombres. Es un intento de investigar los presupuestos de los gobiernos según sus beneficios e impactos en mujeres y hombres, y en diferentes grupos de mujeres y hombres, pues los flujos financieros hacia y desde los cofres públicos pueden imponer cargas o asignar beneficios a mujeres y hombres de manera diferente. Por lo tanto, todas las decisiones políticas relacionadas con presupuestos, ingresos y gastos públicos, reglamentaciones y medidas económicas, así como los presupuestos y programas financieros, deberían estar sujetos a un análisis de género.



De igual manera, la perspectiva de género debería integrarse a todas las fases de las decisiones presupuestales, en especial la elaboración de presupuestos. Dentro del contexto de tareas especializadas habría que:

1. Analizar la situación: ¿Cuál es la distribución real de los recursos entre mujeres y hombres? ¿Cuál es su contribución a los servicios/ingresos públicos y cuáles los beneficios que obtienen de ellos? ¿Cuáles son las razones de una distribución desigual?
2. Evaluar la distribución de los recursos con miras a la igualdad de género: ¿Los recursos deben distribuirse por igual o diferenciadamente entre mujeres y hombres para crear equidad? ¿Se tuvieron en cuenta las necesidades diferenciadas de género? ¿Cuáles son las causas estructurales de las disparidades relacionadas con el género? ¿Qué otros objetivos deberán perseguirse para reducir la distribución desigual?
3. Introducir medidas de participación en la distribución de los recursos: ¿El interés de quién prevalecerá en los procedimientos presupuestales existentes? ¿Qué tan poderosos son los distintos grupos para satisfacer sus intereses? ¿A quién es necesario incluir para evitar distorsiones de género?

Auditoría de igualdad de género

Este tipo de auditorías forman parte del sistema de gestión de calidad de una organización; deberían ser realizadas por auditor/a externa conforme a normas acordadas y abarcar al personal de la organización. Ayudan a identificar carencias y estrategias para superarlas así como a motivar a las organizaciones a comprometerse en una serie de objetivos de igualdad de género y a construir capacidad en materia de género entre el personal.

Una auditoría sobre la igualdad de género examina si una organización cumple – y en qué grado – con sus propias normas o normas internacionales en la materia. También sirve para evaluar si la capacidad, recursos, estrategias y normas de cooperación de una organización fomentan la igualdad de género en la misma y/o en sus organizaciones socias. Los planes de acción son parte de la auditoría y deben ser elaborados por la gerencia de manera participativa. Para auditar la igualdad de género, la organización debe brindar información. A menudo, reunir la información necesaria sirve como primer paso en la sensibilización del personal



hacia las desigualdades de género. También deben reunirse datos regularmente a lo largo del tiempo para monitorear los avances.

Una auditoria sobre igualdad de género:

- evalúa si las prácticas internas y los sistemas de apoyo para integrar la dimensión de género son efectivos y se refuerzan entre sí, y si se están cumpliendo;
- evalúa los avances realizados en materia de igualdad de género e integración de la dimensión de género
- establece una línea de referencia sobre la igualdad de género en la organización auditada;
- identifica diferencias y desafíos;
- recomienda formas de resolver las diferencias y sugiere nuevas estrategias más efectivas; y
- documenta buenas prácticas para el logro de la igualdad de género.

El énfasis en los métodos participativos trasciende la utilización de determinados métodos y técnicas y supone considerar quién inicia y asume el proceso de evaluación y quién aprende o se beneficia de los resultados.

Evaluación de la vulnerabilidad en función del género

En cada medida de adaptación, sea un Programa Nacional de Adaptación para la Acción o la aplicación de medidas a escala local, es necesario realizar un análisis de género para asegurar que se contemplen las distintas necesidades y prioridades de mujeres y hombres.

A menudo se sugiere que la herramienta más útil para identificar grupos vulnerables es recopilar datos de la vulnerabilidad. Sin embargo, eso no revela vulnerabilidades específicas de género. En general, la vulnerabilidad debería evaluarse a través de los ojos de quienes son vulnerables y la realización de consultas por separado a las mujeres podría terminar revelando vulnerabilidades diferenciadas de género y respuestas de adaptación vinculadas al género. Además, los programas nacionales de adaptación deberían complementarse con políticas nacionales y compromisos internacionales en materia de mujeres. Hasta ahora no se dispone de una evaluación amplia y de género para ser utilizada a escala nacional. La actualización de la recopilación nacional de datos desagregados por género



puede dar lugar a útiles evaluaciones de vulnerabilidad que apunten a políticas de adaptación sensibles al género.

Entre las preguntas a responder figuran:

- ¿El gobierno proporciona información sobre el clima relacionada con los medios de vida de hombres y mujeres?
- ¿Cómo se difunde esa información y, es igualmente accesible a hombres y mujeres?
- ¿Qué grupos sociales y sectores económicos son más vulnerables al cambio climático?
- ¿El cambio climático está integrado a políticas sectoriales, en especial de igualdad de género?
- ¿Las autoridades responsables de las políticas y programas de cambio climático demuestran tener comprensión y conciencia del vínculo existente entre género y vulnerabilidad?
- ¿Este conocimiento y reconocimiento se traduce en políticas y aplicación de programas?
¿Las políticas y programas apoyan el empoderamiento de grupos vulnerables?
- ¿Las mujeres y las o los especialistas en género participan del planeamiento de adaptación?

Métodos participativos

Los métodos participativos reafirman la importancia que tienen todas las perspectivas y le dan a las personas una mayor participación en la planificación. Facilitar la participación significa incluir a quienes están directa e indirectamente afectados y afectadas por determinada política y darles la oportunidad de hablar sobre sus impactos y necesidades. En un proceso participativo se trata de alcanzar a las partes interesadas específicas, incluidos grupos sociales, organizaciones y personas que se ven afectadas por una decisión o afectan su aplicación. Muy pocas políticas son neutrales en cuanto al género, por lo que incluir a mujeres y especialistas de género en la elaboración y fortalecer la participación de mujeres y hombres en la planificación y consulta pública es vital. Que la participación se facilite mejor en grupos segregados por género o en grupos mixtos, eso se decidirá en función de cada caso. En todo el proceso la actitud de quienes toman las decisiones es crucial. Deben buscar la integración y escuchar las experiencias y soluciones ofrecidas por las personas corrientes que no son personalidades políticas ni planificadoras profesionales.



Una participación representativa exige más que simplemente dar por cumplida en el proyecto la exigencia de una “consulta pública”. Tiene que ver con fomentar el diálogo y facilitar el aprendizaje colectivo como base de la adopción de decisiones mejores, más sustentables y más fáciles de aplicar que las adoptadas sin los aportes y el involucramiento de la gente. Las consultas públicas, la transparencia y los procesos políticos abiertos deben estar permitidos y ser apoyados por disposiciones legales en todos los niveles de gobierno, en especial a escala nacional.

Competencia de género y capacitación en género

La **competencia** de género es el conocimiento y la capacidad de reconocer la construcción y reproducción social de los roles de género y hacerse cargo de cambiar estructuras y procesos discriminatorios. Además implica conocer políticas, estrategias y herramientas de género, y comprender el género como una categoría analítica.

Otros aspectos abarcan la capacidad de identificar roles e identidades de género; conocer las relaciones de género en la sociedad, la política y las organizaciones; comprender las condiciones ofrecidas para mujeres y hombres; y, en especial, la capacidad de cambiar perspectivas. Los profesionales ambientales y de cambio climático deben saber cómo integrar la dimensión de género a las Evaluaciones de Impacto Ambiental y otras herramientas de planificación, y cómo adquirir competencia de género.

Hay dos formas de lograrla: capacitación en género y asesoramiento de especialistas en género.



La capacitación en género debería ser obligatoria para quienes ocupan posiciones decisorias. Da el conocimiento básico sobre los efectos de las relaciones de género en la sociedad en general y en los campos de la política ambiental en particular. Crea conciencia sobre cómo afectan las políticas ambientales a hombres y mujeres y a las relaciones de género y viceversa, cómo los roles y las relaciones de género afectan la aplicación de las políticas ambientales. Enseña el uso de distintas herramientas y la forma de cambiar las relaciones de género en el mediano o largo plazo. Una sola instancia de capacitación no convertirá a los participantes en especialistas de género pero puede ayudar a sensibilizarlos.

En tanto el conocimiento especializado en género está en constante evolución, incluir el asesoramiento de especialistas de género es vital para el desarrollo de políticas sensibles a la dimensión de género. Las y los especialistas reconocerán los escollos de antemano, conocerán a qué parte interesada involucrar y a qué dimensiones prestar atención. En Suecia, por ejemplo, cuando se introdujo la transversalidad de género se asignaron “especialistas en pilotaje”, que pudieron ayudar a las organizaciones a la hora de incorporar la transversalidad de género en sus políticas.

Relaciones públicas y comunicación

La comunicación sensible al género es importante para llegar con efectividad a mujeres y hombres. Toma en cuenta sus diferentes roles, actitudes, preferencias y capacitación y contribuye a superar las limitaciones de los roles de género. Ninguna forma de comunicación es “neutral” en materia de género; ignorar las diferencias de género podría conducir a excluir a las mujeres de los procesos de comunicación o a tener una comunicación menos efectiva. Es por esto que la información y los programas de educación mencionados en el Art. 6 de la CMNUCC exigen que exista conciencia sobre las cuestiones de género y la diversidad. El género y otras diferencias sociales deberían estar incluidos en los procesos de planificación y aplicación.

La comunicación sensible al género exige tener conciencia de los aspectos de género relacionados con el contenido que se está comunicando. Según encuestas europeas, las mujeres muestran mayor demanda de información práctica acerca de cómo combatir el cambio climático, y el desfase entre un conocimiento y su aplicación es menor entre las mujeres que entre



los hombres. Por otro lado, la comunicación sobre los cambios de conducta debe referirse no solamente a las mujeres. Los hombres también necesitan información específica y enfoques específicos que los motiven, por ejemplo, a utilizar medios de transporte con menor uso de carbono (transporte público en lugar de automóvil, estrechamente vinculado a estilos de vida e imagen masculinos). También hay que tomar en cuenta las diferencias de educación, especialmente en países en desarrollo donde la tasa de analfabetismo de las mujeres duplica la de los hombres. Esas mujeres seguramente están entre el grupo más vulnerable y por tanto son el grupo más importante al que llegar con información sobre las estrategias que se espera aplicar en materia de clima y adaptación.

La comunicación sensible al género sólo puede funcionar si se utilizan medios y canales de comunicación apropiados. Es posible que las mujeres prefieran folletos y otro tipo de materiales impresos a la información basada en Internet, y el acceso a Internet puede estar más restringido para las mujeres que para los hombres. La mayoría de las mujeres prefiere la interacción y reacciona más al texto que a las imágenes, mientras que en los hombres se aplica lo opuesto.

Comunicación de género: principios

Para que la comunicación efectivamente transmita conocimientos, promueva creencias y valores y cumpla objetivos de relaciones públicas, debe reconocer que no hay casi nada que de alguna manera no esté relacionado con las diferencias entre niñas y niños o entre mujeres y hombres y sus diferentes experiencias, necesidades y roles. No existe un mundo o una realidad neutral con respecto al género.

Para comunicar de manera sensible al género es esencial que exista conciencia del “género” como una categoría social, considerando las diferencias de género pero sin reproducir y consolidar aún más los estereotipos. La comunicación sensible al género se basa en la idea de la justicia de género y se dirige a generar y promover oportunidades iguales. Todas las medidas deben ser planeadas y aplicadas siguiendo esos criterios.



Consideraciones preliminares:

- ¿A qué grupo(s) queremos llegar, motivar o fortalecer?
- ¿Cómo se analizan y evalúan las relaciones de género?
- ¿Cómo puede llegarse a mujeres/niñas u hombres/niños de manera diferenciada y proporcionada?

Selección de los medios:

- ¿Quién utiliza el medio seleccionado?
- ¿Qué medios (revistas, folletos, internet, etc.) se adaptan más a las respectivas necesidades y preferencias, para poder llegar a ambos géneros en forma apropiada?

Transmisión de conocimiento:

- ¿Cómo tomar en consideración enfoques específicos de género?
- ¿Cómo tomar en cuenta intereses particulares? (por ejemplo, presentando el contenido en una forma técnica, abstracta o práctica)

Lenguaje e imágenes

El lenguaje transmite valores. Por lo tanto, utilizar un lenguaje sensible al género es la base para la aplicación de prácticas y políticas sensibles al género. De ahí que tanto mujeres como hombres deban ser explícitamente nombrados para ser visibilizados. Los cambios en la forma en que hablamos y escribimos reflejan cambios en nuestra forma de pensar, en nuestros sistemas de creencias y en nuestras sociedades. Al mismo tiempo, el lenguaje puede ser utilizado como un medio para promover el cambio.

El lenguaje puede, intencionalmente o no, ofender o perpetuar valores y prácticas discriminatorias al enfatizar las diferencias entre las personas o al dar a entender que un grupo es superior a otro. Particularmente, si bien es fácil evitar difamaciones o comentarios abiertamente ofensivos, hay sesgos más sutiles que son parte inherente de nuestro lenguaje habitual y resultan mucho más difíciles de cambiar.

Las imágenes, especialmente las fotografías, en parte reflejan la realidad. Por eso, en el contexto de la justicia de género, las imágenes deben reflejar a ambos géneros equitativamente.



Para dismantelar estereotipos de género pueden mostrarse alternativas a los roles tradicionales. Las imágenes sensibles al género deben tomar en cuenta a quién están describiendo, cómo y dónde. Es importante seleccionar cuidadosamente las imágenes, decidir el fondo correcto y cómo recortar la imagen.

Algunos ejemplos de lo que debería tenerse en cuenta:

- Prestar atención a la representación de las mujeres para asegurar que haya tantos hombres como mujeres en las imágenes utilizadas.
- La colocación y posición de hombres y mujeres en fotografías grupales debe basarse en consideraciones de igualdad y debe evitarse intencionalidad en la colocación de alguien en el frente o en el fondo.
- Deben evitarse los estereotipos de género. Tanto hombres como mujeres deben mostrarse realizando actividades que rompen con los roles de género tradicionales.
- Deben evitarse las imágenes sexualizadas.

El género en las etapas de diseño de las políticas

Definición del problema

EVALUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y NECESIDADES SENSIBLE AL GÉNERO

Reunir y analizar datos desagregados de género sobre utilización del tiempo e ingresos, incluido el trabajo de cuidados y mano de obra remunerada y no remunerada.

Monitoreo y evaluación

AUDITORÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Reunir datos de género desagregados para apoyar la evaluación y el perfeccionamiento de las políticas



Valoración de políticas

Priorizar las políticas basadas en los resultados de la evaluación de vulnerabilidad y necesidades

EVALUACIÓN DE IMPACTO CON ENFOQUE DE GÉNERO

Analizar las políticas y medidas propuestas con respecto a sus dimensiones de género

Aplicación

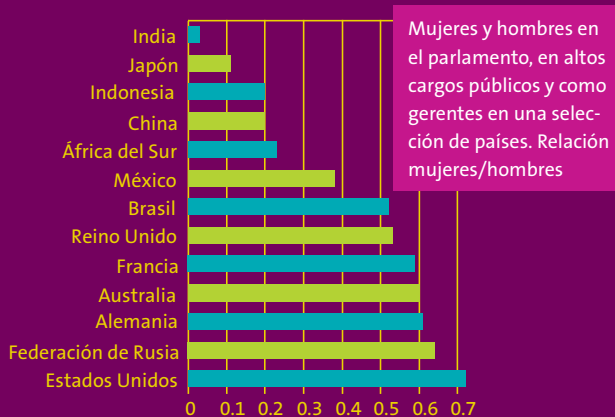
PRESUPUESTO DE GÉNERO

Asegurar un acceso igualitario a los fondos e iguales beneficios derivados de los mismos



Hechos y cifras

Participación en la toma de decisiones



Relación mujeres/hombres*

Parlamentos nacionales	0.22
Alcaldías	0.10
Concejales	0.26
Miembros de los máximos organismos decisores de las mayores compañías	0.12

Mujeres en posiciones ministeriales

Regiones desarrolladas	0.39
América Latina y el Caribe	0.30
África subsahariana	0.23
CEE/CIS	0.14
Demás regiones del mundo	0.08

* La relación mujeres/hombres sería 1 para una proporción equitativa de mujeres y hombres



Utilización del tiempo

Las mujeres trabajan por lo menos una hora más por día que los hombres, y la mayoría de su trabajo son cuidados no remunerados y trabajos para la familia. Por ejemplo, para un hogar en Sudáfrica, conseguir agua y combustible exige en promedio de 1 a 2 horas por día. Más de dos tercios de ese tiempo es de las mujeres y menos de un tercio de los hombres.



Trabajo e ingresos



Relación mujeres/hombres*

Participación en la fuerza de trabajo mundial	0.68
Ingreso asalariado estimado en países con alto desarrollo humano	0.57
en países con bajo desarrollo humano	0.20

Pobreza

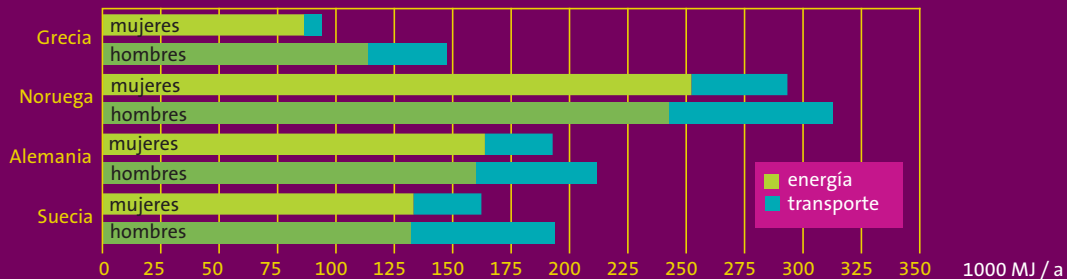
	Mujeres	Hombres
Entre familias monoparentales (Canadá)	56%	24%
Mujeres y hombres de 65 años o más (Canadá)	24%	12%
mujeres y hombres de 65 años o más (Estados Unidos)	11%	7%
Índice de riesgo de pobreza en adultos mayores (Unión Europea)	21%	16%

Consumo de energía

Un estudio sueco vigente examinó la utilización total de energía en los modelos de consumo de hombres y mujeres en cuatro países europeos estudiando hogares de personas solteras.

(Carlsson-Kanyama & Rätty 2009)

Las mayores diferencias en la utilización absoluta de energía fueron en transporte, sistemáticamente en todos los grupos por edad y por ingresos. Actualmente no hay datos comparables disponibles de países en desarrollo ni de otras regiones del mundo fuera de Europa.



Glosario

Género refiere a la construcción social de mujeres y hombres, o femineidad y masculinidad. El término pone énfasis en los roles y responsabilidades sociales asignadas a mujeres y hombres y que se (re)producen diariamente (“haciendo género”). Sin embargo, los roles de género pueden y deberían cambiar para, por ejemplo, asegurar una distribución justa de recursos y oportunidades.

Los **estereotipos de género** son creencias acerca de características, rasgos y áreas de actividad que se “estiman” apropiados para hombres y mujeres. Como resultado de la actividad social y el cambio constante, los estereotipos de género no son perpetuos ni estáticos.

El **empoderamiento** permite a las personas tomar el control de sus vidas, persiguiendo sus objetivos y viviendo de acuerdo con sus valores, tomar sus propias decisiones e influir en lo que afecta a sus vidas, tanto individual como colectivamente. El empoderamiento es un proceso complejo y a largo plazo, especialmente cuando se trata de personas que han estado oprimidas y marginadas y necesitan desarrollar capacidades y adquirir recursos.



La **igualdad de oportunidades** para hombres y mujeres está limitada por obstáculos a la participación económica, política y social, que a menudo son indirectos y difíciles de precisar. Están causados por creencias culturales muy arraigadas y estructuras sociales muy establecidas.

Un enfoque de igualdad de oportunidades va más allá de superar la discriminación directa.

La **igualdad de género** existe cuando niños y niñas, hombres y mujeres pueden desplegar su potencialidad individual y hacer opciones sin tener limitaciones por sus roles de género. En una sociedad con igualdad de género las diferencias entre mujeres y hombres son consideradas con igual respeto y favor.

La **justicia de género** va un escalón más y reclama no solamente afirmación, distribución justa y reconocimiento sino la transformación de los sistemas y estructuras sociales y económicas.

La justicia de género significa, por ej., cambiar las relaciones jerárquicas cuestionando las perspectivas, normas y racionalidades androcéntricas y de última cuestionando la necesidad de tener una jerarquía y que las diferencias de poder sean características “normales” y aceptadas de las sociedades.

Referencias

- AWID, 2009: Women Address Climate Change by Connecting the Dots. www.awid.org/eng/Issues-and-Analysis/Issues-and-Analysis/Women-Address-Climate-Change-by-Connecting-the-Dots
- BLICKHÄUSER, ANGELIKA; VON BARGEN, HENNING, 2007: Fit for Gender Mainstreaming. HBS Berlin
- DAZÉ, ANGIE, AMBROSE, KAIA Y CHARLES EHR, 2009: Climate Vulnerability and Capacity Analysis. Handbook. CARE
- EUROBAROMETER, 2008: European's attitudes towards climate change. Informe
- EUROPEAN COMMISSION, 2009: Gender in EU-funded research. Toolkit. Luxembourg
- FAO UND UNDP THAILAND, 2003: Gender responsive technology for poverty alleviation in Thailand. Bangkok
- GENANET, 2009: Kommunikationsbaukasten Gender – Umwelt – Nachhaltigkeit. [Toolkit for communicating gender – environment – sustainability] Berlin
- GENDERCC, 2007: Future Climate Regime: Take 11 steps towards gender and climate justice. Documento de posición en Bali. Berlin, Bali
- GENDERCC, 2007: Protecting tropical forests and gender justice. Documento de posición en Bali. Berlin, Bali
- ILO, 2007: A Manual for Gender Audit Facilitators – The ILO Participatory Gender Audit Methodology. Ginebra
- JOHNSON-LATHAM, GERD, 2007: A study on gender equality as a prerequisite for sustainable development. Stockholm: The Environment Advisory Council
- LIFE e.V., 2004: Towards Gender Justice in Environmental Policy. Frankfurt a.M.
- MOSER, ANNALISE, 2007: Gender and Indicators. Overview Report. BRIDGE, University of Sussex
- RÄTY, RIITTA; CARLSSON-KANYAMA, ANNIKA, 2009: Comparing energy use by gender, age and income in some European countries. FOI, Swedish Defence

Research Agency, Estocolmo

- RÖHR, ULRIKE; HEMMATI, MINU, 2008: Solidarity in the Green House: Gender Equality and Climate Change. In: Grover, Velma: Global warming and Climate Change: Kyoto ten years and Still Counting. Vol II. Enfield
- SCHALLATEK, LIANE, 2009: Gender and Climate Finance: Double Mainstreaming for Sustainable Development. HBF North America, Washington s
- SPITZNER, MEIKE ET.AL., 2007: Urban Mobility and Gender. kfw Documento de posición. Frankfurt a.M.

Referencias de hechos y cifras

- INTER-PARLIAMENTARY UNION: PARLINE database on national parliaments: <http://www.ipu.org/parline>
- UNITED CITIES AND LOCAL GOVERNMENTS: <http://www.cities-localgovernments.org>
- EUROPEAN COMMISSION: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=418>
- ILO, 2009: Global Employment Trends for Women. Geneva

- INTERNATIONAL TRADE UNION CONFEDERATION, 2008: The global gender pay gap
- UNDP Human Development Report 2008
- WORLD BANK, 2000: Engendering Development
- HAUSMANN, RICARDO; TYSON, LAURA D.; ZAHIDI, SAADIA, 2009: Gender Gap Report
- STATISTICS SOUTH AFRICA, 2001: A survey of the time use. How South African women and men spend their time. Pretoria
- GOVERNMENT OF PAKISTAN, STATISTICS DIVISION, FEDERAL BUREAU OF STATISTICS, 2009: Time Use Survey 2007. Islamabad
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: Encuesta de empleo del tiempo 2002-2003. Avance de resultados. Nota de Prensa 24 July 2003
- STATISTICS SWEDEN: Time use study 2000/01, Stockholm
- BUREAU OF LABOR STATISTICS OF THE U.S. DEPARTMENT OF LABOR, 2009: American time use survey 2008, Washington, D.C.
- STATISTICS CANADA: 2009
- U.S. CENSUS BUREAU, 2008
- RÄTY, RIITTA; CARLSSON-KANYAMA, ANNIKA, 2009 (Mira referencias parte I)

La visión de GenderCC

El cambio que imaginamos es vital. GenderCC cree que para garantizar los derechos de las mujeres, la justicia de género y la justicia climática hay que hacer cambios fundamentales en los sistemas políticos, económicos y de poder existentes.

Los desafíos del cambio climático y la injusticia de género se parecen; exigen un cambio de todo el sistema: no solamente integrar la dimensión de género de manera transversal sino transformar las relaciones de género y las estructuras sociales. No sólo introducir arreglos técnicos para reducir las emisiones sino hacer una mitigación verdadera a través de la toma de conciencia y el cambio de estilos de vida insustentables así como de la actual ideología y práctica de crecimiento económico ilimitado. No perpetuar la actual división de recursos y mano de obra sino tener un enfoque cooperativo para alcanzar sociedades sustentables y equitativas.

Creemos que vincular los derechos de las mujeres, la justicia de género y la justicia climática es clave para lograr esos cambios fundamentales. Es tanto una cuestión de justicia y equidad como un asunto de calidad y efectividad de las decisiones.



GenderCC – Women for Climate Justice | Anklamer Str. 38 | 10115 Berlin | Germany

+49.30.30.21 98 00 88 | info@gendercc.net | www.gendercc.net

GenderCC – Mujeres por la justicia climática es la red mundial de organizaciones y redes de mujeres, activistas y especialistas en género de todas las regiones del mundo que trabaja por los derechos de las mujeres, la justicia de género y la justicia climática.